

26-01/16

Derecho de petición

Doctor(a)

Secretaría de educación

Apreciada doctora: yo Fanny Lucero Aza Titistar identificada con la cedula N° 42150190 expedida en Pereira me dirijo a su amable despacho para darle un cordial saludo y paso a contarle la siguiente anomalía en el colegio Jaime Zalazar Robledo de la comuna Villasantana.

Doctora Resulta que el año pasado fui a inscribir al joven Cristian Camilo Largo Aza a dicho colegio las directivas me comentaron que no había cupo, que para el próximo año y resulta que lo fui a inscribir nuevamente y no hay cupo para grado 7°;

ya que a él no lo puedo inscribir en otro colegio porque tiene un pequeño problema de salud y tenemos que estar pendientes de él. Ya que

me le están negando el derecho a estudiar, ya que la ministra de educación dijo que ningún joven podría quedarse sin estudio. ya que somos personas vulnerables y de escasos recursos económicos.

Agradeciéndole la atención prestada a la presente atentamente:

Fanny Lucero Aza Titistar

CC 42150190

Dirección H23 CS Brio Tokio 3146113611



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de enero de 2016	Número de radicado:	3227
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FANNY LUCERO AZA TITISTAR		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE CUPO ESCOLAR	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

